

# Empleo: PROFESIONAL GERENCIA CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL

**Ministerio**

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

**Institución / Entidad**

Servicio de Cooperación Técnica SERCOTEC /

**Cargo**

PROFESIONAL GERENCIA CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL

**Nº de Vacantes**

1

**Área de Trabajo**

Area para cumplir misión institucional

**Región**

Región Metropolitana de Santiago

**Ciudad**

Santiago

**Tipo de Vacante**

Código del Trabajo

**Renta Bruta**

1.892.068

**Condiciones**

Renta equivalente al grado 7 de la EUS.

A la renta señalada, se suma la asignación por concepto de modernización de \$352.353, bono mensual, entregado trimestralmente en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre; este bono está sujeto al cumplimiento del PMG del año anterior.

**Objetivo del cargo****Función**

Diseñar, implementar, monitorear, controlar y evaluar los Centros de Desarrollo de Negocio a nivel nacional, de acuerdo a los lineamientos estratégicos institucionales, y necesidades del público objetivo, realidades territoriales, análisis de estudios y resultados existentes, benchmarking de modelos comparativos de centros, entre otros aspectos, con la finalidad de asegurar la implantación a largo plazo del modelo de Centros de Desarrollo de Negocio esperado, el cumplimiento de estándares de calidad y gestión.

**Principales Funciones**

- Participar del proceso de diseño operativo de los Centros en conformidad a los lineamientos estratégicos institucionales y a las necesidades del público objetivo, realidades territoriales, análisis de estudios y de resultados existentes, benchmarking de modelos comparativos de centros identificados, entre otros aspectos.
- Indagar, evaluar y desarrollar las metodologías de intervención necesarias y apropiadas para la correcta implementación del modelo.
- Desarrollar los instrumentos operativos requeridos para la correcta operación de los Centros.
- Desarrollar los instrumentos necesarios para la(s) convocatoria(s), evaluación y selección de los potenciales operadores de los Centros.
- Identificar los potenciales territorios para la instalación de los centros conforme criterios de selección definidos.
- Apoyar el diseño e implementación de la estrategia comunicacional, plan de difusión y medios, nacionales, regionales y locales.
- Velar por la correcta puesta en marcha y operación de los Centros.
- Traspaso de información y acompañamiento a los operadores de los Centros durante el proceso de puesta en marcha y operación.
- Formación de los profesionales y traspaso de información.
- Apoyar y orientar a los operadores y profesionales de los Centros durante el proceso de preparación, puesta en marcha y operación regular.
- Responder a consultas de clientes, recibidas desde las diferentes fuentes con que se relaciona SERCOTEC.
- Supervisar y monitorear los Centros a nivel nacional, a través del seguimiento y evaluación del cumplimiento de actividades, metas, gestión, entre otros aspectos, asegurando el adecuado funcionamiento de los centros, la calidad de los servicios, la atención a los clientes y la mejora continua de los procesos.
- Velar por la coherencia entre el diseño, la implementación y los resultados de los Centros.
- Reportar periódicamente los avances y resultados nacionales a la Gerencia Centros de Desarrollo Empresarial.
- Coordinación y articulación de actores público/privados para la adecuada implementación de los Centros.
- Realizar otras funciones que guarden relación con su función, cuando sea requerido por su jefatura.

**Descripción del Cargo**

El lugar de desempeño es la Gerencia de Centros de Desarrollo Empresarial, ubicada en la ciudad de Santiago.

La jefatura directa es el Gerente(a) Centros de Desarrollo Empresarial

No posee personal a cargo

Clientes Internos: Instituciones públicas (Ministerio de Economía, CORFO, DIPRES, Pro Chile, entre otros), Instituciones privadas, Organizaciones territoriales, Empresarios/as y emprendedores/as, Proveedores de servicios y consultoras.

Clientes Externos: Comité Centros de Desarrollo Empresarial, Comité de asignaciones/decisiones regionales.

## Perfil del Cargo

Los siguientes elementos componen el Perfil del Cargo y servirán para evaluar a los/las postulantes.

### Formación Educacional

Poseer título profesional con carrera de al menos 10 semestres (ingeniero civil, ingeniero comercial, u otro afín a la propuesta entregada), otorgado por universidades reconocidas por el Ministerio de Educación o por instituciones extranjeras.

### Especialización y/o Capacitación

- Conocimiento y experiencia en el sector de las empresas de menor tamaño (micro y pequeñas).
- Conocimiento y experiencia en formulación y evaluación de proyectos económicos, sociales, entre otros.
- Conocimiento y experiencia en negocios del sector MIPE.
- Experiencia en articulación público, privada y territorial (asociaciones gremiales, empresariales, instituciones publico/privada, entre otros actores).
- Manejo de computación nivel usuario avanzado de plataforma Office
- Deseable conocimiento en levantamiento y análisis estadístico de información.
- Deseable diseño, desarrollo e implementación de mecanismos de control de gestión.
- Deseable conocimiento en materias relacionadas con enfoque de género.

### Experiencia sector público / sector privado

Al menos 7 años de experiencia en fomento productivo, vinculada con la gestión empresarial y/o de negocios, asociaciones y redes, articulaciones público/privada y otras materias afines.

### Competencias

- Proactividad y autonomía en el trabajo.
- Trabajo en equipo.
- Compromiso con la Organización.
- Orientación al cliente.
- Orientación a la Eficiencia.
- Generación de Redes Estratégicas.
- Capacidad de trabajo bajo presión.
- Orientación a la tarea

### Requisitos Generales

No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

- Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su

desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

## Criterios de Selección

**1. Admisibilidad:** Admisibilidad inicial de acuerdo a lo señalado en requisitos de título profesional, especialización y años de experiencia establecidos en el presente concurso. Esta actividad es realizada por la Gerencia de Personas y la Gerencia de Centros. Al finalizar esta etapa se comunicará a todos los postulantes el resultado de este proceso.

**2. Selección Curricular:** Sobre los postulantes admisibles en la etapa anterior, se realizará una pre-selección de acuerdo con los criterios solicitados para el cargo, es decir, experiencia solicitada, experiencia local o regional, trayectoria profesional, etc. Esta actividad es realizada por la Gerencia de Personas y la Gerencia de Centros. Si el cargo lo requiere eventualmente se realizará una prueba técnica. Se informa a través de mail a las personas pre-seleccionadas. Al finalizar el proceso de selección se comunicará a todos los postulantes el resultado de éste proceso. **Lugar:** Si hubiese prueba técnica, ésta se realiza en la oficina de Sercotec más cercana de los candidatos pre-seleccionados para esta etapa. Los costos de movilización y estadía son de responsabilidad del postulante.

**3. Entrevistas Grupales:** A esta entrevista son invitados vía mail a los/las postulantes pre-seleccionados en la etapa anterior. Es un ejercicio de observación de competencias y comportamiento grupal. A los postulantes que tengan un buen desempeño en esta entrevista, pasan a la entrevista individual con la jefatura. El resultado se informa directa e inmediatamente, una vez terminada esta actividad. **Lugar:** La entrevista grupal se realiza en las oficinas de Sercotec Nivel Central o Unidad de trabajo de la cual depende el cargo. Los costos de movilización y estadía son de responsabilidad del postulante.

**4. Entrevista Individual:** Los/las postulantes que obtuvieron un buen desempeño en la etapa anterior, pasan a entrevista individual con la jefatura. Los finalistas en esta etapa pasan a evaluación Psicolaboral. **Lugar:** La entrevista individual se realiza en las oficinas de Sercotec Nivel Central o Unidad de trabajo de la cual depende el cargo. Los costos de movilización y estadía son de responsabilidad del postulante.

**5. Evaluación psicolaboral:** esta actividad es efectuada por una empresa externa. **Lugar:** Se realiza en la ciudad capital regional, más cercana al domicilio del postulante pre-seleccionado de la etapa anterior. Los costos de movilización y estadía son de responsabilidad del postulante.

**Importante:** La información sobre la ejecución de las etapas del proceso se va entregando a los postulantes pre-seleccionados que se mantienen en el proceso.

**Una vez finalizadas todas las etapas del proceso de selección, se informa a través de mail o se deja un mensaje en el portal de empleos a todos/as los postulantes el resultado del mismo y el nombre de la persona seleccionada.**

## Documentos Requeridos para Postular

- Copia Cédula de Identidad
- Copia de certificado que acredite nivel Educativo, requerido por ley

## Preguntas al Postulante

### Pregunta Nº 1

Indique años de experiencia en relación al cargo

### Pregunta Nº 2

Describa su experiencia en relación al cargo

## Calendarización del Proceso

Fase	Fechas
Postulación	

Difusión y Plazo de Postulación en <a href="http://www.empleospublicos.cl">www.empleospublicos.cl</a>	18/02/2015-25/02/2015
<b>Selección</b>	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	26/02/2015-19/03/2015
<b>Finalización</b>	
Finalización del Proceso	20/03/2015-26/03/2015

El portal estará habilitado para recibir postulaciones hasta las **17:00** horas del día **25/02/2015**

**Correo de Contacto**

[seleccion@sercotec.cl](mailto:seleccion@sercotec.cl)

**Condiciones Generales**

La información del proceso se entregará a través de mensajerías del portal [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl) y/o se enviará a la casilla de correo personal de los postulantes pre-seleccionados.

Al finalizar el proceso de selección se enviará la información del resultado, a todos los postulantes. La primera pre-selección de los candidatos se realiza en consideración a la información puesta en la ficha de postulación, por tanto se requiere que el postulante ingrese el máximo de información solicitada.

Las personas interesadas en postular deberán hacerlo únicamente a través del Portal de Empleos Públicos, para lo cual deberán registrarse previamente como usuarios de éste y completar el Curriculum Vitae del Portal (en el menú MI CV, en VER CV) y adjuntar los documentos solicitados en Documentos requeridos para postular,

- **Copia Cédula de Identidad**

- **Copia de certificado que acredite nivel Educativo, título profesional**

Dichos documentos deben ser adjuntados/actualizados para poder postular. Los documentos antes señalados se deben ingresar en el mismo Portal de Empleos Públicos, en la opción "Adjuntar Archivos", donde deberá adjuntar cada uno de los documentos que se exige sean presentados al momento de formalizar su postulación al cargo, con lo cual, quedarán con un ticket. Si el postulante no adjunta los documentos requeridos, el sistema no le habilitará la opción de postular, quedando inhabilitado para postular. Una vez remitida la postulación, el/la postulante no podrá ingresar nuevos antecedentes ni nuevas postulaciones al mismo llamado.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultad en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para efecto de facilitar la aplicación de las herramientas de selección y adaptar las condiciones físicas del lugar, garantizando la no discriminación por este motivo.

El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos de establecidos. El calendario definido puede sufrir modificaciones.

El plazo señalado para el proceso, es bajo el criterio de máxima amplitud, si al cabo de los 50 días, no ha habido contacto con el postulante, es porque sus antecedentes, no han sido pre-seleccionados.

Con el envío de su postulación, los/as postulantes aceptan en forma íntegra las presentes pautas.

**Sólo para dudas o consultas sobre el proceso, de lunes a viernes en [seleccion@sercotec.cl](mailto:seleccion@sercotec.cl), no se aceptarán antecedentes curriculares enviados a través de esta casilla.**

**Las condiciones y contenidos especificados en esta publicación son determinados por el servicio público convocante. Asimismo, el desarrollo del proceso de selección es de su exclusiva responsabilidad.**